



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9290<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 22 de marzo de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Afonso. . . . . (Mozambique)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sra. Dautllari
Brasil . . . . .	Sr. Parga Cintra
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Gabón . . . . .	Sra. Bongo
Ghana . . . . .	Sr. Agyeman
Japón . . . . .	Sra. Shino
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
Suiza . . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-08331 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Wennesland.

**Sr. Wennesland** (*habla en inglés*): Antes de examinar el informe del Secretario General, quisiera señalar que comienza el período en que coinciden varias festividades: el mes sagrado de Ramadán, la Pascua judía y la Semana Santa. Expreso mis mejores deseos a quienes celebren estas festividades en los próximos días. Ante todo, recuerdo a todos que debe respetarse el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Este debe ser un período de reflexión y celebraciones religiosas que tengan lugar en condiciones de seguridad y paz para todos. Insto a todas las partes a que se abstengan de tomar medidas unilaterales que puedan intensificar las tensiones. Hago un llamamiento a todos los líderes para que colaboren con este fin y se abstengan de llevar a cabo actos y pronunciar declaraciones que puedan constituir una provocación en este delicado período. Pido calma.

A continuación, me referiré al 25º informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 13 de marzo de 2023. En la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que respete plenamente

todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. No obstante, las actividades de asentamiento continuaron durante el período que abarca el informe.

El 27 de diciembre, colonos israelíes tomaron el control de una parcela de terreno agrícola que una familia palestina arrendaba a la Iglesia Ortodoxa Griega desde 1931 en la zona de Silwan de la Jerusalén Oriental ocupada. Los colonos sostienen que compraron las tierras a la Iglesia, transacción que la Iglesia rechazó por considerarla fraudulenta.

El 2 de enero, el Gobierno israelí informó al Tribunal Superior de Justicia de su intención de legalizar, conforme a la legislación israelí, el puesto de avanzada de Homesh, construido en terrenos privados de propiedad palestina, incluso derogando parte de la ley de retirada de 2005. Se está tramitando la legislación pertinente en la Knéset. El mismo día, el Tribunal dio al Gobierno un plazo de 90 días para explicar por qué no debía evacuarse el puesto de avanzada.

El 12 de febrero, el Gobierno israelí anunció que autorizaba nueve puestos de avanzada en la Ribera Occidental ocupada y que el Comité Supremo de Planificación se reuniría dentro de unos días para proponer la construcción de viviendas en los asentamientos. Posteriormente, el Comité presentó planes para construir más de 7.200 viviendas en los asentamientos, de las que unas 4.000 se ubicarían en el interior de la Ribera Occidental ocupada. Casi 1.000 de ellas se encuentran en puestos de avanzada cuya legalización conforme a la legislación israelí se está tramitando.

Tras múltiples aplazamientos, se ha reprogramado para el 12 de junio una reunión del Subcomité de Objeciones del Comité Superior de Planificación sobre los planes de asentamientos sensibles E1.

También continuaron las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes, alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, demolieron, confiscaron u obligaron a los propietarios a demoler 331 estructuras. A consecuencia de esas medidas, 388 personas, cifra que incluye a 89 mujeres y 197 niños, se vieron desplazadas. Un total de 61 estructuras habían sido financiadas por donantes.

El 7 de febrero, el Tribunal Superior de Justicia de Israel dio plazo al Gobierno hasta el 2 de abril para presentar su respuesta a la petición de ejecutar las órdenes

de demolición de Jan al-Ahmar. Posteriormente, ese plazo se extendió hasta el 23 de abril. Hay una audiencia prevista para el 1 de mayo.

El 7 de febrero, las autoridades israelíes aplazaron la demolición de un edificio de varias plantas que alojaba a 74 palestinos en Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a que se adopten medidas de inmediato para evitar cualquier acto de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terrorismo, así como cualquier acto de provocación o destrucción. Lamentablemente, la violencia cotidiana tuvo un marcado aumento durante el período sobre el que se informa.

Ochenta y dos palestinos, entre ellos 1 mujer y 17 niños, perdieron la vida a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad, atentados contra israelíes y otros incidentes. En total, más de 2.680 palestinos, entre ellos 123 mujeres y 320 niños, resultaron heridos. De esa cifra, 308 fueron heridos por munición activa y 2.100 por inhalación de gases lacrimógenos. Además, 4 palestinos murieron y 89 resultaron heridos, entre ellos 14 mujeres y 12 niños, en un creciente número de ataques perpetrados por colonos israelíes, que también causaron daños a bienes palestinos.

Trece civiles de Israel, entre ellos 1 mujer, 3 niños y 1 persona de nacionalidad extranjera, perdieron la vida, y 49 israelíes, entre ellos 2 mujeres, 7 niños y 6 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, resultaron heridos por palestinos en ataques con disparos, embestidas con vehículos, enfrentamientos y otros incidentes. La mayoría de los incidentes fueron lanzamientos de piedras contra israelíes, incluidos colonos, que causaron lesiones o daños a bienes de propiedad israelí. Un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes fue abatido por un compañero en el contexto de un ataque con arma blanca perpetrado por un palestino.

Las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 1.084 operaciones de búsqueda y captura en la Ribera Occidental, que se saldaron con la detención de 906 palestinos, entre ellos 133 niños. Actualmente, Israel mantiene en detención administrativa a 967 palestinos, la cifra más alta en más de diez años.

El elevado número de incidentes mortales durante el período sobre el que se informa nos impide dar precisiones sobre todos, pero permítaseme hacer referencia a algunos de ellos.

En cuatro operaciones israelíes de búsqueda y captura en ciudades palestinas de la zona A —el 26 de

enero en Yenín, el 6 de febrero en Jericó, el 22 de febrero en Nablus y el 7 de marzo en Yenín—, 33 palestinos, entre ellos 1 mujer, 1 anciano y 4 niños, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en medio de intercambios de disparos. Según lo afirmado por grupos militantes palestinos, 21 de los fallecidos eran miembros de esos grupos. El número de víctimas mortales en Nablus, donde perdieron la vida 11 palestinos, fue el más alto que registraron las Naciones Unidas en un solo incidente en la Ribera Occidental desde 2005.

El período sobre el que se informa también ha estado marcado por una oleada de violencia contra la población civil, que comprende actos de terrorismo.

En la Jerusalén Oriental ocupada, seis israelíes, entre ellos un niño y una persona de nacionalidad extranjera, murieron el 27 de enero en un ataque palestino con disparos frente a una sinagoga. Se trata del mayor número de víctimas mortales en un ataque contra israelíes desde 2005. Por otra parte, tres israelíes, entre ellos dos niños, murieron en un atentado perpetrado el 10 de febrero con un vehículo que los embistió. Los ataques perpetrados por palestinos con armas de fuego acabaron con la vida de tres israelíes, uno de ellos con doble nacionalidad, en otras zonas de la Ribera Occidental los días 26 y 27 de febrero, e hirieron de gravedad a otros tres, uno de los cuales terminó por sucumbir a sus heridas, en Tel Aviv el 9 de marzo.

En otros incidentes, unos colonos israelíes dispararon y mataron a dos palestinos mientras estos cometían ataques con arma blanca los días 11 y 21 de enero. El 11 de febrero, un colono israelí disparó a quemarropa a un tercer palestino en un enfrentamiento a las afueras de una localidad palestina cercana a Salfit. Después de que un palestino asesinara el 26 de febrero a dos israelíes del asentamiento de Har Bracha, en Huwara, cientos de colonos descendieron sobre esa localidad de la Ribera Occidental y los pueblos vecinos y, ante la presencia de las fuerzas de seguridad israelíes, provocaron incendios y otros ataques. En medio de la violencia, 1 palestino murió al recibir un disparo, otras 387 personas, entre ellas 137 mujeres y 89 niños, resultaron heridas —1 con munición activa y 377 con gases lacrimógenos— y se registraron daños extensos en bienes palestinos de propiedad privada.

Tras los incidentes mortales ocurridos en la Ribera Occidental, algunos grupos armados palestinos lanzaron siete cohetes desde Gaza hacia Israel. Uno de ellos se quedó corto y cayó dentro de la Franja, otro cayó en un espacio abierto dentro de Israel y cinco fueron

interceptados por los sistemas de defensa aérea israelíes. En represalia, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo dos ataques aéreos contra lo que consideraron objetivos militantes en Gaza, sin que se registraran heridos.

La resolución 2334 (2016) exhorta a las partes a que se abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecen los ánimos. Infelizmente, esos actos continuaron y se intensificaron.

Algunos funcionarios y páginas de medios sociales de Fatah, así como de Hamás y la Yihad Islámica Palestina, elogiaron y glorificaron a los autores de los atentados contra israelíes e instaron a que se cometieran más atentados. Un alto cargo de Fatah calificó a Israel de enemigo fascista al que le encanta asesinar y derramar sangre.

Un ministro israelí visitó los lugares sagrados de Jerusalén, lo que enardeció los ánimos. Varios miembros de la Knéset elogiaron los ataques de los colonos contra los palestinos y sus propiedades en Huwara, y un ministro israelí dijo que Huwara debía ser arrasada por las autoridades israelíes. Otro miembro de la Knéset tildó a sus colegas árabes israelíes de partidarios del terrorismo y juró prohibirles la entrada en la Knéset, mientras que otro los definió como infrahumanos y los comparó con ganado.

La resolución 2334 (2016) reiteró los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio para que se adopten de inmediato medidas positivas dirigidas a invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal. A pesar de algunas medidas positivas, persistieron las tendencias negativas sobre el terreno.

El 6 de enero, el Gobierno israelí aprobó una serie de medidas contra la Autoridad Palestina, entre ellas, la transferencia de unos 39 millones de dólares de ingresos tributarios de la Autoridad Palestina retenidos por Israel a las familias de los israelíes muertos en atentados palestinos. Esa medida respondía a la aprobación de la resolución 77/247 de la Asamblea General, que tuvo lugar el 30 de diciembre, en la que se solicitaba una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia en relación con la ocupación israelí de los territorios palestinos. El 16 de enero, 39 miembros firmaron una declaración conjunta en la que reiteraban su apoyo a la Corte Internacional de Justicia y manifestaban su honda preocupación por las medidas punitivas del Gobierno israelí.

El 29 de enero y el 12 de febrero, el Gobierno israelí anunció que, tras los actos de terrorismo cometidos

por palestinos contra israelíes, adoptaría medidas de respuesta, que incluían consolidar las fuerzas de seguridad y ampliar las operaciones, fortalecer y expandir los asentamientos israelíes y aplicar medidas punitivas contra los autores y sus familias.

Tras las nuevas restricciones para los prisioneros palestinos encarcelados por motivos de seguridad que anunció el Ministro de Seguridad Nacional de Israel el 1 de febrero, los prisioneros lanzaron una campaña masiva de desobediencia civil y anunciaron su intención de iniciar una huelga de hambre a partir de mañana si no se flexibilizaban las restricciones.

El 2 de febrero, el Ministro de Finanzas israelí anunció que Israel duplicaría —hasta alcanzar unos 30 millones de dólares— las retenciones mensuales de los ingresos tributarios, las cuales efectúa en virtud de la ley que dispone la retención de las sumas supuestamente abonadas por la Autoridad Palestina a quienes cometen atentados contra los israelíes y sus familias. La difícil situación financiera de la Autoridad Palestina ha dado lugar a continuos recortes en los salarios del sector público. Desde principios de febrero, los profesores palestinos han organizado huelgas para exigir aumentos salariales que compensen el aumento del costo de la vida.

El 15 de febrero, la Knéset aprobó una ley que permite revocar la ciudadanía o residencia a los ciudadanos o residentes de Israel que estén privados de libertad por delitos relacionados con el terrorismo y que hayan recibido dinero de la Autoridad Palestina en relación con esos delitos.

El 23 de febrero, la Oficina del Primer Ministro de Israel anunció un acuerdo entre el Ministro de Defensa Gallant y el Ministro de Finanzas Smotrich sobre el reparto de responsabilidades entre ambos. Al parecer, dicho acuerdo confiere a Smotrich mayor autoridad sobre las actividades relacionadas con los asentamientos y los asuntos civiles en la Ribera Occidental ocupada.

En Gaza, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo de importancia primordial a los palestinos y continúan dialogando con todas las partes a fin de reducir las restricciones de acceso para apoyar la economía de Gaza y la prestación de servicios básicos. Durante el período se observó un mayor flujo de personas y mercancías a través de los cruces de Erez y Kerem Shalom, y los permisos de trabajo y negocios expedidos por Israel ascienden hoy a más de 20.500, la cifra más alta en años. A fecha de 9 de marzo, las autoridades israelíes habían permitido la entrada en

Gaza, sin coordinación especial, de 44 productos básicos que anteriormente estaban sujetos a restricción.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. En el período sobre el que se informa no se adoptó ninguna medida en ese sentido. En la resolución 2334 (2016) también se exhortó a todas las partes, entre otras cosas, a que siguieran realizando esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones dignas de crédito.

El 12 de febrero, la Liga de los Estados Árabes convocó en El Cairo una conferencia de alto nivel sobre Jerusalén, relativa al tema “Resiliencia y desarrollo”. En su comunicado final, los participantes pidieron la creación de un comité de expertos jurídicos encargado de contribuir a hacer justicia al pueblo palestino y financiar un mecanismo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

El 26 de febrero, altos funcionarios jordanos, egipcios, israelíes, palestinos y estadounidenses se reunieron en Aqaba (Jordania). En un comunicado conjunto, los participantes israelíes y palestinos reiteraron su empeño a favor de todos los acuerdos anteriores entre ellos y de trabajar en pro de una paz justa y duradera. Las partes se obligaron a adoptar medidas para distender la situación sobre el terreno, poner fin a las medidas unilaterales y evitar nuevos actos de violencia, incluido el mantenimiento del *statu quo* en los santos lugares.

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia en la que se reiteraba, entre otras cosas, su empeño a favor de la solución biestatal, su oposición a la adopción de medidas unilaterales, incluida la expansión de los asentamientos, y su condena de la violencia contra la población civil, incluidos los actos de terrorismo (S/PRST/2023/1). Los días 4 y 8 de marzo, respectivamente, cinco países de la Unión Europea, más el Reino Unido, y la totalidad de los 27 Estados miembros de la Unión Europea emitieron declaraciones en las que condenaban el aumento de la violencia sobre el terreno y pedían que se distendiera la situación.

Para concluir, quisiera dar a conocer las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de la resolución 2334 (2016) durante el período sobre el que se informa.

“Sigo profundamente preocupado por la expansión continua de los asentamientos israelíes, incluida la reciente autorización de nueve puestos de avanzada ilegales y la expansión de más de

7.000 viviendas de asentamiento, así como el posible avance de los asentamientos en la zona E1, que es crucial para la contigüidad de un futuro Estado palestino. Los asentamientos siguen afianzando la ocupación, avivan las tensiones y socavan sistemáticamente la viabilidad de un Estado palestino como parte de una solución biestatal. Los asentamientos no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Exhorto al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional. La demolición y confiscación de estructuras palestinas, incluido el aumento sustantivo de esa actividad en la Jerusalén Oriental ocupada, conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de un traslado forzoso. Exhorto a Israel a que ponga fin a esa práctica, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Me inquieta profundamente la intensificación del ciclo de violencia que amenaza con seguir sumiendo a palestinos e israelíes en una crisis mortal, al tiempo que sigue socavando toda esperanza de solución política. Condeno todos los actos de violencia contra la población civil, incluidos los actos de terror, que han causado un aumento de la trágica pérdida de vidas humanas. Reitero que todos los autores de actos violentos deben rendir cuentas y comparecer cuanto antes ante la justicia. No puede haber justificación del terrorismo ni enaltecimiento de esos actos, que todos deben condenar claramente. Hago un llamamiento a los líderes de todas las partes para que contribuyan a calmar la situación, eviten difundir una retórica incendiaria y se pronuncien en contra de quienes tratan de incitar a la violencia y agravar la situación.

Las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental ocupada y los enfrentamientos subsiguientes han causado un número alarmante de palestinos muertos y heridos. Reitero que las fuerzas de seguridad deben utilizar la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida, y deben investigar de manera rápida y exhaustiva todos los casos de muerte o lesiones que se deriven de su uso y hacer que los autores rindan cuentas. Me siento especialmente consternado por el hecho de que un número elevado

de niños siguen muriendo o resultando heridos. La infancia nunca deben ser blanco de la violencia ni debe ponerse en peligro. Siguen preocupándome sobremanera los altos niveles de violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada, a menudo en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes. Me siento especialmente consternado por la reciente y brutal sucesión de acontecimientos ocurridos en Huwara. Todos los autores deben rendir cuentas. Insto a Israel a que, como Potencia ocupante, cumpla las obligaciones que le impone el derecho internacional de proteger a la población palestina contra todo acto o amenaza de violencia.

Es fundamental distender la situación y lograr progresos para restablecer un horizonte político. Las declaraciones de los Estados miembros europeos, la declaración de la Presidencia y el comunicado conjunto de Aqaba son llamamientos a la calma que acogemos con agrado. Si se aplican, las medidas expuestas en Aqaba pueden ser un comienzo importante para invertir las tendencias negativas que existen sobre el terreno.

También me preocupan especialmente las medidas, la incitación y los actos de provocación que pueden agravar las tensiones en los lugares santos de Jerusalén y sus alrededores. Hago un llamamiento a todos para que se abstengan de esos actos y mantengan el *statu quo*, en consonancia con el papel especial e histórico del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los santos lugares de Jerusalén.

En Gaza se mantiene una frágil calma, pero el riesgo de escalada persiste. A pesar de las mejoras en el acceso y la circulación, aún queda mucho por hacer para aliviar la terrible situación humanitaria y mejorar la economía, con el objetivo primordial de levantar los cierres debilitantes, en consonancia con la resolución 1860 (2009).

La ausencia de unidad entre los palestinos sigue socavando las aspiraciones nacionales palestinas. Exhorto a todas las facciones palestinas a que redoblen los esfuerzos por lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, bajo un Gobierno nacional único y democrático. Gaza es y debe seguir siendo parte indisoluble del futuro Estado palestino, creado sobre la base de una solución biestatal.

Me preocupa la situación crítica de la economía palestina, que está afectando a la capacidad de la Autoridad Palestina de prestar servicios y pagar los

salarios del sector público. Las implicaciones del aumento anunciado por Israel de las deducciones mensuales de los ingresos por compensación palestinos se suman a una situación ya de por sí muy difícil. Insto a las partes a que colaboren para encontrar soluciones urgentes y sostenibles. Exhorto a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para fortalecer la salud fiscal e institucional de la Autoridad Palestina.

Exhorto a todos los Estados Miembros a que apoyen al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) con fuentes de financiación sostenibles para proteger la prestación de servicios vitales a millones de refugiados palestinos. Eso es crucial para lograr la estabilidad de toda la región.

Mantengo mi empeño de apoyar a palestinos e israelíes para que se resuelva el conflicto y se ponga fin a la ocupación de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Sin embargo, nada puede reemplazar un proceso político legítimo que haga frente a los factores impulsores del conflicto. Los esfuerzos por gestionar el conflicto no sustituyen el logro de avances reales para solucionarlo. Insto a los israelíes, a los palestinos, a los Estados de la región y a la comunidad internacional en general a que adopten medidas prácticas para que las partes vuelvan a la vía que lleve a una solución negociada y significativa y, en última instancia, a la paz”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa importante.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

La violencia sostenida en Israel y la Ribera Occidental sigue siendo motivo de profunda preocupación para

los Estados Unidos. El año pasado, fue el más mortífero desde la segunda Intifada, y 2023 va camino de superar ese asombroso nivel de violencia. Los Estados Unidos están preocupados por la escalada de ataques violentos de palestinos contra los israelíes y de ataques violentos de colonos israelíes en la Ribera Occidental contra los palestinos. Rechazamos todos esos actos de violencia, así como las incitaciones a la violencia. Permítaseme también subrayar que deben procurarse la rendición de cuentas y la justicia con el mismo vigor y los mismos recursos en todos los casos de violencia extremista.

Seguimos instando a las partes a que reduzcan las tensiones y se abstengan de toda acción unilateral y de toda retórica inútil, que solo contribuye a exacerbar las tensiones, sobre todo cuando se acerca la confluencia de fiestas religiosas en abril. Por ello, los Estados Unidos participaron en la reunión celebrada en Aqaba el 26 de febrero, así como en las reuniones posteriores en Sharm el-Sheikh, que sostuvieron el 19 de marzo con Israel, palestinos, Jordania y Egipto. Aplaudimos los compromisos de las partes y las medidas adoptadas para restablecer la calma. Esas reuniones son una afirmación de que ambas partes pueden buscar la calma y encontrar una forma de avanzar. Los Estados Unidos seguirán apoyando esos esfuerzos y todos los esfuerzos para restablecer la calma y promover la paz. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad y a las partes de la región para que se sumen a nosotros. Al acercarse el mes sagrado del Ramadán y las vacaciones de Pascua y Semana Santa —época de mayor sensibilidad religiosa—, instamos a todas las partes a mantener la paz. Debería ser un momento de confraternización y de observancia de la fe, no un momento para avivar conflictos.

Los Estados Unidos siguen considerando que la solución biestatal sigue siendo la mejor manera de garantizar que israelíes y palestinos puedan convivir en paz y seguridad. Además, aunque las perspectivas de una solución biestatal parecen remotas en estos momentos, debemos preservar nuestro horizonte de esperanza. El camino que queda por recorrer no será fácil. No obstante, si las partes se adhieren a la paz y al diálogo, es posible un futuro mejor, un futuro de libertad, seguridad y prosperidad para todos.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland su relato de los hechos. Quisiera empezar con una nota positiva y felicitar a las partes por el entendimiento alcanzado en la reunión celebrada en Sharm el-Sheikh del pasado domingo. Nos anima el nivel de participación, que no se veía desde hace casi un decenio. Abrigamos la

esperanza de que las reuniones de este tipo continúen y contribuyan a la distensión y a mitigar las tensiones sobre el terreno, en especial ahora que la región se acerca al período de festividades religiosas. Felicitamos asimismo a los Estados Unidos y Jordania por su papel como facilitadores de la reunión, así como a Egipto por organizarla y acogerla. Esperamos que la implicación de las partes en el marco del formato de Aqaba les ayude a abstenerse de adoptar medidas, que no harían sino empeorar la situación.

Además del compromiso de israelíes y palestinos de rebajar las tensiones, existe otra realidad. La situación en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. Los sucesos que tuvieron lugar en Yenín y Nablus han afectado a muchos civiles. La triste realidad es que, en el transcurso de los últimos tres meses, hemos sido testigos de un aumento no visto en años del número de víctimas civiles de ambas partes. Estamos profundamente consternados por el hecho de que los niños hayan sido también víctimas inocentes de la creciente violencia y pedimos que se ponga fin de inmediato a estas tendencias.

La protección de los civiles es una obligación en virtud del derecho internacional humanitario, y debe ser plenamente respetada por todos y en todas las circunstancias. Albania condena enérgicamente los atentados terroristas perpetrados contra Israel y todos los actos de terror contra civiles, que son inaceptables y no deben tolerarse. Desde principios de 2023, hemos sido testigos de un alarmante aumento del número de atentados terroristas contra sinagogas de Jerusalén y Tel Aviv, incluso contra civiles. Estos actos deben ser condenados y los responsables deben ser puestos a disposición de la justicia. Nada puede justificar el terror ni los actos terroristas, y respaldaremos el derecho de Israel a la legítima defensa utilizando medidas proporcionadas.

Albania también está profundamente preocupada por los violentos ataques cometidos por colonos en la Ribera Occidental. Hay que poner fin a las demoliciones y los actos de violencia contra propiedades privadas, y los responsables deben rendir cuentas. No se puede ni se debe permitir que las personas se tomen la justicia por su mano. Reiteramos nuestra posición de principio de que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, y que cualquier decisión de seguir ampliándolos no contribuirá a la reactivación, tan desesperadamente necesaria, de las perspectivas de un horizonte político. Eso es lo que necesitan las partes: un horizonte político para la paz y una vía para el diálogo. Además, como las propias partes acordaron el domingo,

acogemos con agrado su intención de cooperar con vistas a consolidar una base para las negociaciones directas entre israelíes y palestinos encaminadas a lograr una paz global, justa y duradera. Por lo tanto, pedimos a las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales y se centren en adoptar medidas de fomento de la confianza. Mientras toda la región se prepara para las celebraciones, reiteramos la importancia fundamental de la coexistencia pacífica entre las tres religiones abrahámicas. Debe mantenerse el *statu quo* de los lugares santos según lo acordado y respetando el papel especial de Jordania como custodio de los lugares santos.

Para concluir, quisiera reafirmar el pleno apoyo de Albania a una solución negociada biestatal, en la que un Israel seguro y protegido conviva en paz y seguridad con un Estado palestino democrático, con Jerusalén como futura capital compartida. Estamos convencidos de que solo una solución basada en dos Estados para dos pueblos garantizará que ambas partes, israelíes y palestinos, puedan vivir como vecinos en condiciones de seguridad.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), relativa a las actividades de asentamiento de Israel en los territorios palestinos ocupados. Hemos escuchado con preocupación las valoraciones del Sr. Wennesland sobre el continuo estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio, mientras Israel intensifica sus medidas unilaterales para crear hechos irreversibles sobre el terreno, ampliando la construcción de asentamientos ilegales al tiempo que sigue desalojando por la fuerza a los palestinos, destruyendo sus hogares y expropiando sus bienes, junto con las decisiones de los dirigentes israelíes de legalizar los puestos de avanzada en los territorios ocupados.

Desde principios de año, hemos sido testigos de violentas incursiones de las Fuerzas de Defensa de Israel en Yenín, Jericó, Nablus y Huwara, que se han saldado con la muerte de más de 150 palestinos, entre ellos 18 menores. En este contexto, se ha producido un marcado aumento de los ataques de colonos y de los casos de uso desproporcionado de la fuerza, que está causando muertos y heridos entre la población civil de ambos bandos. A diario se informa de detenciones arbitrarias masivas. La situación en la Ciudad Vieja, en torno a los lugares santos de Jerusalén, sigue siendo extremadamente tensa, sobre todo ahora para los musulmanes, en el contexto del mes sagrado del Ramadán.

Al mismo tiempo, también reafirmamos el derecho de Israel a garantizar su seguridad. En este contexto, pedimos a las partes que se abstengan de utilizar una retórica de provocación y llena de odio, que no hace sino dificultar aún más la situación. En particular, consideramos que las recientes observaciones formuladas en París por el Ministro de Finanzas de Israel, Sr. Bezalel Smotrich, son extremadamente peligrosas e irresponsables, además de insultantes para el pueblo palestino.

No podemos evitar preocuparnos también por la aprobación en la Knéset de leyes por las que se priva a los árabes israelíes de la ciudadanía, lo que conduce a su posterior deportación a los territorios palestinos ocupados por supuestas actividades terroristas, y por las que se niegan medicamentos y atención médica a los presos palestinos.

La violencia constante en los territorios palestinos ocupados y la erosión de la base jurídica internacional de los asentamientos como consecuencia de las acciones unilaterales israelíes nos recuerdan el peligro que plantea un vacío continuo en el proceso de negociación. Debemos reconocer que la situación seguirá siendo inestable hasta que las partes lleguen a acuerdos aceptables para ambas acerca de todas las cuestiones relativas al estatuto final, sobre la base jurídica internacional reconocida universalmente del proceso de paz en Oriente Medio y la fórmula de la solución biestatal, que hemos apoyado de manera constante. En ese contexto, deseamos reafirmar nuestra posición de principios de que el establecimiento de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967 constituye una violación del derecho internacional y es uno de los principales obstáculos para la reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel, a las que sencillamente no hay alternativa. Además, concedemos una importancia fundamental a superar la división entre los palestinos, que es una de las razones clave por las que el proceso de paz sigue estancado.

Recientemente, ha quedado claro que entre los factores que impiden una paz justa para los palestinos se encuentran las acciones de los Estados Unidos, que pretenden monopolizar el proceso de paz y reformularlo a su antojo para imponer una paz económica a los palestinos, en lugar de satisfacer sus aspiraciones legítimas de establecer su propio Estado independiente. Ello confirma una vez más el carácter perjudicial de los planes de trastienda que Washington promueve, al margen del Consejo de Seguridad y sin tener en cuenta las soluciones reconocidas internacionalmente, y después impone a las partes en el conflicto.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más la necesidad del apoyo integral constante a los palestinos de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y los países vecinos que prestan los organismos humanitarios internacionales, encabezados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuya labor tiene dimensiones no solo humanitarias, sino también políticas, con un importante efecto estabilizador en los países de Oriente Medio.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Encomiamos a los funcionarios israelíes y palestinos por su interacción en Aqaba (Jordania) el 26 de febrero y en Sharm el-Sheikh (Egipto) el 19 de marzo, y damos las gracias a Jordania y Egipto por acoger esos actos. La determinación de abandonar las acciones unilaterales provocadoras y de emprender nuevas acciones que fomenten la distensión resulta fundamental ante la convergencia de la Semana Santa, la Pascua y el Ramadán en las próximas semanas. Asimismo, es esencial que ambas partes respeten las obligaciones contraídas y apliquen las medidas de fomento de la confianza prometidas, incluido el empeño de respaldar el *statu quo* histórico que rige los lugares sagrados de Jerusalén y a todos los que rinden culto en ellos. Permítaseme formular cuatro observaciones.

En primer lugar, la Autoridad Palestina debe reanudar la cooperación en materia de seguridad con Israel, combatir el terror y la incitación, y mantener la seguridad en la zona A. Asimismo, condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes desde Gaza. Si bien Israel tiene derecho de legítima defensa, las incursiones unilaterales que provocan la muerte de palestinos inocentes solo agravan las tensiones. Las fuerzas de seguridad israelíes deben actuar con arreglo al derecho internacional, demostrar contención en el uso de fuego real y llevar a cabo investigaciones exhaustivas sobre las muertes de civiles palestinos.

En segundo lugar, Israel también debe poner fin a la aprobación de asentamientos y a la legalización de puestos de avanzada, así como a los desalojos de palestinos en los territorios ocupados, en especial en Jerusalén Oriental. El Reino Unido se opone a que la Knéset derogue la ley de separación, lo que constituye una medida unilateral que socava aún más las perspectivas de lograr una solución biestatal y menoscaba cualquier esfuerzo renovado de distensión.

En tercer lugar, la violencia de los colonos lleva demasiado tiempo sin control. El Reino Unido condena todas las formas de violencia de los colonos, incluidos los ataques mortales que han lanzado contra palestinos inocentes en Huwara. Instamos a las fuerzas de seguridad israelíes a que proporcionen protección adecuada a la población civil palestina, de conformidad con el derecho internacional, a que investiguen y enjuicien a quienes cometen los actos de violencia de los colonos y a que pongan fin al imperio de la permisividad y la impunidad.

En cuarto y último lugar, el discurso incendiario y la incitación a la violencia por parte de ciertos dirigentes políticos israelíes solo sirven para impulsar la violencia de los colonos. El Reino Unido condenó las declaraciones del Ministro de Finanzas de Israel en las que abogaba por la aniquilación de la aldea palestina de Huwara, así como sus recientes afirmaciones que niegan la existencia del pueblo palestino, su derecho a la libre determinación y su historia y cultura. Mi país muestra su pleno apoyo a Jordania y su territorio soberano. Todos los israelíes y palestinos merecen paz y seguridad, en particular durante las festividades sagradas de la Semana Santa, la Pascua y el Ramadán. Para ello, se necesitará voluntad política, buena fe, una cooperación firme y acciones significativas tanto por parte de los israelíes como de los palestinos.

**Sr. Parga Cintra** (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa y quisiera expresar la gratitud del Brasil por sus esfuerzos encaminados a restablecer la calma y promover el diálogo entre todas las partes, con la paz siempre como objetivo final.

Al Brasil le sigue preocupando sobremanera la situación en Israel y Palestina. Nos preocupan en especial las próximas festividades religiosas, ya que el mes sagrado del Ramadán coincidirá con la Semana Santa y la Pascua. En un contexto ya de por sí tenso, sin una determinación real de todas las partes de crear las condiciones necesarias para que las celebraciones se desarrollen en paz y tranquilidad, corremos de verdad el riesgo de presenciar un recrudecimiento de la violencia. Redunda en beneficio de todos que las celebraciones tengan lugar de manera pacífica. Todas las partes deben dar muestras de la máxima moderación y evitar las provocaciones, incluidos los discursos extremistas. Acogemos con satisfacción el énfasis del comunicado conjunto de la reunión que se celebró el 19 de marzo en Sharm el-Sheikh (Egipto) en la necesidad de que las dos partes eviten de manera activa emprender cualquier acción que pueda perturbar la inviolabilidad de los lugares sagrados. De igual modo, destacamos la importancia de cumplir la

obligación contraída de mantener sin cambios el *statu quo* histórico en los lugares sagrados de Jerusalén y de reconocer la pertinencia de la custodia hachemita.

El Brasil agradece a Egipto, Jordania y los Estados Unidos sus esfuerzos diplomáticos para reunir a las autoridades israelíes y palestinas con el fin de reflexionar sobre las maneras de aliviar las tensiones y allanar el camino hacia una solución pacífica. La reunión que se celebró en Sharm el-Sheikh (Egipto) tras la de Aqaba (Jordania) constituye un avance positivo en un contexto desolador. Como han reconocido las partes, nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de aplicar medidas de fomento de la confianza para aumentar la confianza mutua, crear un horizonte político y resolver las cuestiones pendientes mediante el diálogo directo. Nos congratulamos de que se haya creado un mecanismo de seguimiento. Prestaremos mucha atención a esos empeños y esta vez esperamos que se cumplan de verdad. Una evaluación de sus repercusiones implica la distensión de la violencia, que ha afectado a civiles, incluidos niños. Todas las violaciones del derecho internacional humanitario deben cesar de inmediato. Debe respetarse el principio de distinción entre civiles y combatientes. El terrorismo es deplorable en todas sus formas y manifestaciones.

Israel debe poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 2334 (2016). La expansión continua de los asentamientos, que es uno de los principales obstáculos para la paz y constituye una violación flagrante del derecho internacional, plantea una amenaza para la viabilidad de un futuro Estado palestino y es una fuente constante de violencia y odio. También pedimos a Israel que ponga fin a las demoliciones y confiscaciones constantes de estructuras palestinas, así como al desplazamiento de familias palestinas. También debe terminar enseguida toda forma de violencia de los colonos.

El Brasil considera que el acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo para adoptar medidas orientadas a aliviar las dificultades económicas del pueblo palestino y lograr una mejora significativa de la situación fiscal de la Autoridad Palestina representa otro elemento importante del comunicado conjunto de Sharm el-Sheikh. La reconciliación entre los palestinos y la mejora de las condiciones de vida en la Ribera Occidental y Gaza, que solo será posible con un crecimiento económico sostenible, son pasos importantes hacia la paz.

Insistimos una vez más en el papel que desempeñan la pobreza, la inseguridad alimentaria y la falta de

esperanza, que crean el caldo de cultivo perfecto para que las fuerzas extremistas prosperen. Insistimos en que la paz depende de que se apoye la promoción de los derechos humanos para todos. La situación en Gaza es especialmente preocupante, puesto que el bloqueo sigue agravando las condiciones humanitarias y obstaculizando las iniciativas de desarrollo. Al Brasil le siguen preocupando los problemas financieros crónicos que enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), el cual viene prestando a los refugiados palestinos la asistencia humanitaria que tanto necesitan. No debemos socavar el papel que ha desempeñado el UNRWA a lo largo de los años para mantener la estabilidad sobre el terreno.

Antes de concluir, quisiera reafirmar el respaldo de larga data del Brasil a la solución biestatal, que permitiría a Palestina e Israel vivir el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras convenidas de común acuerdo y reconocidas internacionalmente. Seguimos defendiendo la idea de la paz y la consecución sin demora de una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, estamos dispuestos a apoyar todas las iniciativas encaminadas a abrir un horizonte de paz sostenible.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Suiza sigue sumamente preocupada por el alto grado de violencia y el deterioro de la situación de la seguridad en Oriente Medio. El número de bajas civiles de ambos bandos no deja de aumentar. Hace un mes, el Consejo de Seguridad aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/1, en la que exhortaba a las partes a crear las condiciones necesarias para lograr la paz. Ese llamamiento se reiteró el 19 de marzo en Sharm el-Sheikh (Egipto). Suiza celebra los esfuerzos por distender la situación y hace un llamamiento urgente a los dirigentes de todas las partes para que se empeñen tenazmente en lograrlo.

Las declaraciones del Ministro de Finanzas israelí, que niegan la existencia del pueblo palestino, son inaceptables. Pedimos a Israel que respete los acuerdos previos para el establecimiento de una solución biestatal, así como el tratado de paz de 1994 con Jordania, en cumplimiento del compromiso que acaba de asumir. Las provocaciones y los discursos de odio de todas las partes deben detenerse de inmediato.

Debe darse prioridad a la protección de la población civil. A Suiza le preocupan las operaciones llevadas a

cabo por las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental, que con frecuencia provocan un gran número de bajas palestinas. Condenamos los actos de violencia cometidos por colonos contra los civiles palestinos, especialmente en Huwara. También condenamos los actos de violencia cometidos por palestinos contra civiles israelíes, incluido el incidente acontecido en Tel Aviv el 9 de marzo. Los dirigentes israelíes y palestinos deben condenar la violencia con rotundidad.

Además, 16 niños han sido muertos desde principios de año. Los niños nunca deben ser el blanco de la violencia ni ser puestos en peligro. Recordamos que las denuncias de uso desproporcionado de la fuerza y de actos de violencia por todas las partes deben investigarse y no quedar impunes. Exhortamos a las partes a que acaten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

Suiza observa con preocupación el hecho de que se haya ampliado la autoridad del Gobierno sobre las actividades relacionadas con los asentamientos y los asuntos civiles en los territorios ocupados. Conforme al derecho internacional humanitario, Israel debe abstenerse de tomar medidas que introduzcan cambios permanentes, en particular cambios demográficos y administrativos, en los territorios ocupados. Suiza condena la derogación de varias disposiciones de la ley de separación, la cual contraviene los compromisos asumidos en Sharm el-Sheikh. Los asentamientos son ilegales y suponen un gran obstáculo para la paz basada en una solución biestatal, lo cual también se señala en la resolución 2334 (2016). A ese respecto, Suiza está preocupada por los hechos acontecidos en Jan al-Ahmar, Masafer Yata y Jerusalén Oriental. Es probable que estos últimos aviven aún más las tensiones actuales. Pedimos el restablecimiento de la unidad política palestina. En efecto, el debilitamiento continuo de la Autoridad Palestina y la pérdida de legitimidad de sus instituciones son obstáculos para la paz. En ese contexto, observamos con alarma el incremento de la actividad de los grupos armados.

Ahora que comienzan las fiestas religiosas, Suiza hace un llamamiento en favor de la moderación para que todos puedan celebrarlas en paz. Instamos a las autoridades competentes a que minimicen el riesgo de tensiones en torno a los lugares sagrados y a que garanticen el respeto del *statu quo* en el Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, entre otras cosas, impidiendo cualquier acción que atente contra su carácter sagrado. También tomamos nota del anuncio de Israel de que suavizará las restricciones a la circulación en preparación para el

Ramadán. Pedimos su puesta en práctica efectiva y sostenible. Suiza anima a las partes a emprender la vía del diálogo y a reanudar conversaciones de paz genuinas en las que se aborden las causas profundas del conflicto. Seguimos a su disposición.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Agradecemos al Coordinador Especial Tor Wennesland su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la situación general en Oriente Medio, en la que hizo hincapié en los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. También agradecemos al Coordinador Especial que haya indicado las medidas concretas que se están adoptando para restablecer la calma en la región.

Ghana ha seguido con gran interés los recientes acontecimientos positivos ocurridos en Oriente Medio, en particular la celebración, por primera vez después de varios años, de conversaciones de alto nivel en persona entre altos funcionarios israelíes y palestinos en Áqaba (Jordania) el 26 de febrero y en Sharm el-Sheikh (Egipto) el domingo pasado, con el objetivo de fomentar el diálogo, reducir la violencia y aliviar las tensiones en la región. Acogemos con agrado la determinación del Gobierno israelí y de la Autoridad Palestina de colaborar estrechamente y sin demora para evitar nuevos actos de violencia y restablecer la cooperación en materia de seguridad en la Ribera Occidental ocupada, que la Autoridad Palestina había suspendido el mes pasado tras los atentados más mortíferos que haya perpetrado el ejército israelí en la historia reciente. También observamos la evolución positiva de las relaciones entre la Arabia Saudita y el Irán, y alentamos a un acercamiento entre ambos países para reducir las tensiones y promover la estabilidad de la región. Agradecemos el papel que los Gobiernos de Jordania, Egipto y los Estados Unidos, así como el Gobierno de China, han desempeñado recientemente en la región.

Sin embargo, a pesar de las novedades positivas, persisten algunas situaciones problemáticas. La primera es la derogación por el Parlamento israelí de ciertos artículos de la ley de separación de 2005, que ordenaban la evacuación de los asentamientos judíos y permitían así el regreso de residentes judíos a cuatro asentamientos de la Ribera Occidental ocupada. La segunda se relaciona con las declaraciones de políticos israelíes prominentes y de alto rango que socavan y amenazan las perspectivas de alcanzar la solución biestatal, la cual ha tenido amplia aceptación. La tercera tiene que ver con la escalada de las actividades de los colonos y con la continuidad de la violencia. La cuarta radica en que no

cesa la destrucción de infraestructuras y propiedades, ni en los territorios palestinos ocupados ni en Jerusalén Oriental. Estos factores de inestabilidad han empeorado las condiciones de seguridad y la ya de por sí grave situación humanitaria que se vive en los territorios palestinos ocupados y más allá de estos.

Deploramos el alto grado de violencia cometida contra civiles y niños en ambos bandos. A Ghana le preocupan especialmente las incursiones casi cotidianas en los campamentos de refugiados palestinos y la vulneración de los derechos humanos, así como las violaciones y las detenciones sin cargos ni juicio en ciudades y aldeas palestinas, sobre todo en la región nororiental de la Ribera Occidental, donde los enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las milicias palestinas se han recrudecido durante casi un año, y en Gaza y Jerusalén Oriental.

En estos momentos en que se acerca el mes sagrado del Ramadán, que este año coincide con la Pascua judía, hacemos un llamamiento tanto a la parte israelí como a la parte palestina para que respeten los compromisos que contrajeron en Áqaba y Sharm el-Sheikh de establecer un mecanismo que impida la violencia, la instigación y toda acción perturbadora en los lugares sagrados de Jerusalén. Instamos a Israel a que cumpla su empeño de abstenerse de establecer nuevos asentamientos en la Ribera Occidental durante cuatro meses, así como el de poner fin a la autorización de puestos de avanzada durante un período de seis meses. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que den muestras de la máxima moderación y se abstengan de llevar a cabo nuevos actos unilaterales por medio de la creación de un comité civil conjunto que trabaje para promover medidas económicas de fomento de la confianza.

Deseamos reiterar nuestra exigencia de que todas las partes en el conflicto cumplan plenamente el derecho internacional humanitario, incluida la protección de la población civil, la Carta de las Naciones Unidas y las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

En conclusión, reiteramos nuestra posición de que las vías para una paz y estabilidad duraderas en Oriente Medio solo pueden lograrse mediante la solución biestatal negociada internacionalmente, en que Israel y Palestina convivan sobre la base de las fronteras de 1967. Sin embargo, la consecución de los objetivos del proceso de paz en Oriente Medio requiere que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general respalden la colaboración de las partes, cuyos esfuerzos

de buena fe son necesarios para resolver este conflicto que dura ya decenios.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa. En mi intervención destacaré cuatro aspectos.

Francia se siente sumamente preocupada por el deterioro continuo de la situación sobre el terreno y la persistencia de los actos de violencia. Ha alcanzado un nivel sin precedentes. Francia condena firmemente todos los actos de violencia contra los civiles. Han costado la vida a numerosos civiles palestinos desde principios de enero. Francia condena firmemente los actos de violencia cometida por los colonos israelíes contra los civiles palestinos. Condena firmemente los atentados terroristas que este año han costado la vida al menos a 14 israelíes, y reitera su empeño a favor de la seguridad de Israel y de sus ciudadanos. Francia ha expresado su profunda preocupación por las recientes operaciones del ejército israelí en la Ribera Occidental. Pide a Israel que proteja a los civiles palestinos en virtud de sus obligaciones internacionales.

Hay que poner fin a ese ciclo de violencia. Francia hace un llamamiento a todos los agentes para que actúen con la máxima moderación en este comienzo de las fiestas religiosas. Encomia los esfuerzos de los Estados Unidos, Egipto y Jordania, que han permitido a las partes reunirse por primera vez desde hace muchos años en Aqaba y Sharm el Sheikh. Toma nota de las obligaciones contraídas por las partes en materia de distensión. Es crucial que a esas obligaciones le sigan efectos sobre el terreno en lo relativo al cese de los asentamientos, las demoliciones y los desalojos, pero también de las transferencias fiscales y las prerrogativas de seguridad de la Autoridad Palestina. Recordamos la importancia de respetar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén y el papel específico de Jordania a ese respecto.

Francia recuerda su adhesión a los tratados concluidos por Israel con sus vecinos, en particular el Tratado de Paz entre el Estado de Israel y el Reino Hachemita de Jordania, firmado en el paso fronterizo de Araba, así como a la visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo ambos dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las líneas de 1967, y con Jerusalén como capital de ambos.

En tercer lugar, una distensión duradera solo puede tener lugar si se pone fin a la política de asentamientos. Esta es contraria al derecho internacional, como se recuerda en la resolución 2334 (2016). En ese sentido, nos preocupa especialmente la modificación de la ley de

separación de 2005, que podría allanar el camino para la legalización de asentamientos no autorizados en el norte de la Ribera Occidental.

Prosiguen las demoliciones de estructuras palestinas en Jerusalén y la Ribera Occidental, así como los desalojos de familias palestinas. Francia exhorta a las autoridades israelíes a que den marcha atrás en su decisión de expulsar a los palestinos de Shayj Yarah, Silwan y la Ciudad Vieja de Jerusalén. En los territorios palestinos, como en cualquier otro lugar, Francia nunca reconocerá la anexión ilegal de territorios ni la legalización de asentamientos no autorizados.

En cuarto lugar, esas medidas unilaterales, que violan el derecho internacional, alejan cada día más la perspectiva de una solución basada en dos Estados. Se inscriben en una dinámica de anexión y, en consecuencia, de mayor desestabilización sobre el terreno.

El Consejo de Seguridad tiene la obligación de defender la solución biestatal. Es responsable ante las partes. Los acuerdos del pasado, especialmente los relativos a la zona C, deben cumplirse. Hay que restablecer un horizonte político, ya que es la única manera de aplicar la solución biestatal. Los israelíes, al igual que los palestinos, merecen vivir en condiciones de paz y seguridad. Francia mantiene su firme empeño con ese objetivo.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Agradecemos al Sr. Tor Wennesland por su informe de esta mañana y reiteramos nuestro total apoyo a sus esfuerzos por reducir tensiones y acercar a las partes en un entorno cada vez más difícil que no deja de preocuparnos.

En la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/1, que aprobamos hace un mes, el Consejo condenó todos los actos de violencia contra civiles, incluidos los datos de terrorismo, y exhortó a las partes a que se abstengan de realizar actos de provocación, incitación y de hacer declaraciones que enardecen los ánimos. Desde entonces, por desgracia, los actos de violencia contra civiles se han repetido en Nablus, Huwara y Yenín y en otros sitios. Es indispensable que se investiguen estos actos y que todos los responsables sean llevados a la justicia y rindan cuentas. Recordamos que no existe justificación alguna para el incumplimiento de las obligaciones del derecho internacional humanitario.

Asimismo, hemos sido testigos de nuevos actos de provocación y de graves declaraciones de incitación a la violencia. Sabemos que los comportamientos y declaraciones de los líderes tienen influencia en las acciones de otras personas; por esto, llamamos a que demuestren

responsabilidad, moderación y un genuino compromiso con la paz. Hacemos un particular llamado a la prudencia durante el sensible período de las festividades sagradas.

Llamamos especialmente a respetar el *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén y el papel de Jordania como su custodio. Actos de provocación en estos lugares deben evitarse a toda costa.

Acogemos con agrado las reuniones de alto nivel que han tenido lugar a fines de febrero en Aqaba (Jordania) y este último domingo en Sharm el Sheikh (Egipto), con la participación de Israel, la Autoridad Palestina, Jordania, Egipto y los Estados Unidos. Es especialmente alentador que, según consta en el comunicado conjunto emitido luego de la última reunión, las partes hayan acordado establecer un mecanismo para frenar y contrarrestar la violencia, la incitación y las declaraciones y acciones incendiarias; ese mecanismo presentará un informe en una próxima reunión a llevarse a cabo en abril. Agradecemos a quienes han hecho posible estas reuniones y hacemos votos por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados para rebajar la tensión y evitar la violencia. Llamamos a las partes a mostrar coherencia entre las intenciones expresadas y los actos.

Finalmente, hacemos votos para que estas reuniones puedan servir de base para el inicio de un camino que conduzca a una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, enmarcada en el derecho internacional, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Agradezco al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa y sus esfuerzos continuos.

Quisiera empezar refiriéndome a la reunión del domingo en Sharm el-Sheikh, después de la cumbre de Aqaba. Esperamos que la colaboración constructiva entre ambas partes en este momento crítico contribuya a reducir los alarmantes niveles de escalada en todo el territorio palestino ocupado. El año pasado fue el más violento de los últimos dos decenios, pero, por desgracia, el comienzo de este año apunta a que lo peor está aún por llegar.

Para distender de verdad la situación sobre el terreno, las partes deben atenerse al comunicado conjunto de Sharm el-Sheikh y aplicar plenamente sus parámetros, en especial el fin de las medidas unilaterales, antes de que la situación se descontrole. Encomiamos los esfuerzos incansables del Reino Hachemita de Jordania, la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos de

América para fomentar la confianza entre las partes y ayudar a aliviar la tensión. Esas medidas son importantes ahora que empieza el mes sagrado del Ramadán, que coincide con el período de importantes prácticas religiosas judías y cristianas. Incluso cuando no se daba la actual situación de inestabilidad, este período crucial del año ha estado marcado a menudo por una tensión elevada que puede y debe evitarse. Por ello es especialmente importante mantener el alto el fuego en la Franja de Gaza tras los recientes enfrentamientos.

Este ciclo de violencia no es nuevo; es más bien el resultado de una serie de prácticas ilegales y de intentos de gestionar el conflicto en lugar de esforzarse para solucionarlo. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de no consentir que el recrudecimiento actual se considere normal. Además, debemos insistir de manera explícita en la importancia de aplicar plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo con el fin de crear un entorno propicio para relanzar un proceso de paz serio y digno de crédito.

En relación con el debate de hoy, insistimos en la necesidad de que Israel dé marcha atrás en la reciente aprobación de un proyecto de ley que permite a los colonos regresar a cuatro asentamientos de la zona norte de la Ribera Occidental ocupada. De igual modo, subrayamos la importancia de que Israel cumpla su reciente compromiso de no estudiar ninguna nueva unidad de asentamiento durante cuatro meses y de detener la autorización de cualquier asentamiento de avanzada durante seis meses. Es imprescindible que Israel cese por completo todas las actividades de asentamiento, ya que constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo.

Exigimos también que Israel ponga fin de inmediato a toda la violencia de los colonos y obligue a los responsables a rendir cuentas para lograr un efecto disuasorio, pues los ataques se han intensificado y triplicado en los últimos dos años. La situación se ha vuelto cada vez más alarmante tras los atroces ataques de colonos contra la población de la aldea de Huwara (Nablus), que causaron daños considerables. Los Emiratos Árabes Unidos, en el marco de sus esfuerzos humanitarios para asistir al hermano pueblo palestino, anunciaron recientemente la asignación de 3 millones de dólares para apoyar los esfuerzos de reconstrucción de la aldea.

Israel debe cumplir sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Deben terminar sus repetidas incursiones en ciudades y aldeas palestinas, como los recientes

asaltos a Yenín y Nablus. Esas incursiones se han saldado con numerosos muertos y heridos, que han aumentado considerablemente desde principios de este año.

Asimismo, reiteramos la necesidad de poner fin a la demolición de bienes palestinos, que este año, en comparación con el mismo período de 2022, ha aumentado un 68 %. Ese aumento tiene consecuencias graves y la principal es el desplazamiento forzado de personas, en particular en Jerusalén Oriental.

Insistimos también en la necesidad de mantener el actual *statu quo* jurídico e histórico de Jerusalén y sus lugares sagrados, así como de respetar la custodia hachemita sobre los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén Oriental. Además, hacemos un llamamiento a todas las partes para que eviten los discursos provocadores y la declaraciones que puedan incitar al odio y a la violencia. Los Emiratos Árabes Unidos rechazan todas las prácticas que contravienen los valores y los principios humanitarios. En ese sentido, condenamos las declaraciones incendiarias, incluidas las del Ministro de Finanzas de Israel, que se mostró partidario de aniquilar la aldea de Huwara y negó la historia y la existencia del pueblo palestino. De igual modo, condenamos el hecho de que usara un mapa de Israel que incluye tierras del Reino Hachemita de Jordania y de Palestina.

En conclusión, los Emiratos Árabes Unidos recalcan su apoyo continuo a la solución biestatal, que establece un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. Confiamos en que la calma y la armonía prevalezcan en las próximas festividades.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa.

El ciclo perpetuo de violencia e inestabilidad en Palestina no ha cesado e incluso se ha intensificado desde principios de año. El Japón está seriamente preocupado por el reciente ataque violento del 7 de marzo en el campamento de refugiados de Yenín, que causó varios muertos y heridos. Es el último de una serie de atentados, entre ellos los perpetrados en Yenín en enero y en Nablus recientemente.

Además, la continuación de las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental sigue siendo motivo de gran preocupación. El Gobierno israelí debe poner fin a sus actividades de asentamiento, demoliciones y desalojos, puesto que constituyen violaciones del

derecho internacional y contravienen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluido el asesinato de dos israelíes en Huwara el 26 de febrero, así como los tiroteos contra israelíes en varias ciudades. Condenamos también los actos de violencia que llevaron a cabo algunos colonos israelíes contra palestinos en Huwara. Ese patrón de violencia no puede continuar.

El Japón aboga por el cese inmediato de la violencia e insta a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y eviten cualquier acción unilateral que pueda agravar aún más la situación, de conformidad con la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/1 y el comunicado conjunto de Aqaba, ambos aprobados en febrero. En ese contexto, al Japón le preocupa y consterna sobremanera la declaración provocadora que hizo el domingo el Ministro de Finanzas israelí y la rechaza con firmeza.

La comunidad internacional ha estado redoblando los esfuerzos para paliar las tensiones. El Japón acoge con beneplácito la reunión que se celebró el pasado fin de semana entre cinco partes en Sharm el-Sheikh y aprecia los continuos esfuerzos de las partes en cuestión para estabilizar la situación. Por parte del Japón, el Primer Ministro Kishida expresó su preocupación por las medidas unilaterales adoptadas por ambas partes y transmitió la disposición de nuestro país a contribuir al alivio de las tensiones para lograr una solución biestatal en su conversación telefónica del 14 de marzo con el Presidente israelí, Sr. Herzog.

Hemos apoyado de forma sistemática la coexistencia pacífica de israelíes y palestinos en condiciones de paz y seguridad. El Japón exhorta a todas las partes a que entablen un diálogo constructivo y significativo. Las negociaciones directas siguen siendo la única manera viable de alcanzar la paz y la estabilidad en la región.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Para comenzar, agradezco al Coordinador Especial Wennesland su exposición informativa.

Hace poco más de un mes, el Consejo de Seguridad aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2023/1, la primera de ese tipo desde 2016, en la que se pone de relieve, entre las cuestiones principales, la oposición a las medidas unilaterales que impiden la paz, se condenan todos los actos de violencia contra civiles y se destacan los elementos establecidos en la resolución 2334 (2016). Por desgracia, en las últimas semanas hemos seguido siendo

testigos de preocupantes patrones de violencia, terrorismo y pérdida de vidas humanas, lo cual es contrario a las disposiciones tanto de la resolución como de la declaración de la Presidencia y amenaza con nuevos recrudecimientos.

A Malta le preocupa sobremanera la trayectoria negativa persistente de los acontecimientos y está especialmente consternada por el número de víctimas infantiles de la violencia de ambas partes. En ese contexto, lamentamos las bajas ocasionadas por las operaciones israelíes en la Ribera Occidental, que dejaron varios muertos entre la población palestina, incluidos niños. Instamos a las autoridades israelíes a que actúen con moderación en el empleo de munición real y en las operaciones de búsqueda y captura. Subrayamos una vez más que es inaceptable atacar a niños y a no combatientes desarmados.

Asimismo, nos sigue preocupando la incidencia cada vez mayor de actos de terrorismo, entre los que cabe mencionar, en particular, el atentado terrorista perpetrado en Tel Aviv el 9 de marzo, cuya autoría ha reivindicado Hamás. Malta condena inequívocamente todo acto de terror o de incentivación del terrorismo, para los que no puede haber justificación alguna, y recuerda la obligación de la Autoridad Palestina de renunciar al terrorismo y hacerle frente. Expresamos nuestra enérgica condena, pero también nuestra preocupación, por los actos de terrorismo perpetrados por adolescentes palestinos. En ese mismo sentido, Malta condena la terrible violencia de los colonos en el territorio palestino ocupado. Nos preocupa profundamente el aumento de ese tipo de conducta. No deben repetirse escaladas como los incendios intencionales de represalia que aterrorizaron a la localidad de Huwara el 26 de febrero, y las personas implicadas deben rendir cuentas.

Malta reitera que la construcción y expansión continuas de asentamientos por parte de Israel, la demolición de viviendas y el desplazamiento de palestinos dentro del territorio ocupado son preocupantes. Esos actos constituyen acciones unilaterales que violan el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), y obstaculizan la viabilidad de un Estado palestino independiente y contiguo. También subrayamos que todo lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Israel llevado a cabo por grupos armados en Gaza constituye una violación del derecho internacional y es totalmente inaceptable.

Ante esos acontecimientos preocupantes, Malta sigue convencida de que el diálogo es la base fundamental para la distensión. Felicitamos a las partes implicadas

en el comunicado de la Conferencia de Al-Quds sobre Resiliencia y Desarrollo celebrada en Aqaba, así como en el comunicado de Sharm el-Sheikh, y exhortamos a las partes a que cumplan los acuerdos positivos alcanzados. Eso es de suma importancia ahora que se acerca el período de festividades religiosas. Sobre todo durante ese período, subrayamos la necesidad urgente de que las partes se abstengan de recurrir a medidas unilaterales o a la incitación mediante intentos de alterar el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén. La función especial de Jordania como custodio debe respetarse, habida cuenta de que es crucial para mantener la coexistencia pacífica de las tres religiones monoteístas en la región.

Malta quisiera recordar la declaración conjunta más reciente en nombre de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, publicada el 8 de marzo, en la que se afirma que debemos examinar nuevas perspectivas para la paz. A ese respecto, acogemos con beneplácito los compromisos constructivos contraídos con nuestros asociados y la Liga de los Estados Árabes para reactivar la Iniciativa de Paz Árabe.

La postura de Malta sobre la cuestión palestina sigue siendo clara. Una resolución justa e integral del conflicto de Oriente Medio debe sustentarse en una solución biestatal, basada en las fronteras anteriores a 1967, y tomar en consideración las aspiraciones legítimas de ambas partes, con Jerusalén como futura capital de los dos Estados, que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): El Ramadán está muy cerca. Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir mis mejores deseos a todos mis amigos musulmanes. Asimismo, espero sinceramente que los musulmanes del territorio palestino ocupado puedan celebrar el Ramadán en paz y tranquilidad.

Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa. Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, debemos oponernos a la violencia y a la incitación a la violencia, así como poner fin al conflicto y al enfrentamiento. Desde hace tiempo, la situación de la seguridad en la Ribera Occidental viene deteriorándose y los conflictos violentos han ido en aumento. A China le preocupan esos acontecimientos. Condenamos todo acto de violencia contra la población civil y respaldamos al Coordinador Especial en el mantenimiento de una comunicación estrecha con palestinos

e israelíes y en sus esfuerzos por aliviar las tensiones. Exhortamos a las partes interesadas a que eviten las provocaciones y la incitación a fin de impedir una nueva escalada de las tensiones. Como Potencia ocupante, Israel debe cumplir las obligaciones que le impone el derecho internacional de proteger a la población en el territorio ocupado, impedir que sus fuerzas de seguridad hagan un uso excesivo de la fuerza, frenar la violencia de los colonos, investigar a fondo los incidentes conexos y asegurar la rendición de cuentas de sus autores. Al mismo tiempo, también deben tomarse en serio las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

Palestina e Israel son vecinos permanentes. Ambas partes pueden y deben romper el ciclo de violencia mediante el diálogo y la cooperación y lograr la seguridad común. Recientemente, gracias a los esfuerzos de Jordania, Egipto y otros países de la región, Palestina e Israel han alcanzado cierto consenso, al tiempo que han reafirmado su determinación de aliviar la situación sobre el terreno, impedir la escalada de violencia y hacer realidad una paz justa y duradera. Esperamos que el consenso se traduzca en políticas y acciones responsables y constructivas que mejoren la situación sobre el terreno.

En segundo lugar, debemos acatar el derecho internacional y poner fin a las medidas unilaterales que agravan las tensiones. China está sumamente preocupada por la decisión adoptada por Israel en febrero de legalizar nueve asentamientos en la Ribera Occidental, tras lo cual aprobó la construcción de más de 7.000 nuevas viviendas en asentamientos y ayer modificó la legislación para permitir a los colonos israelíes regresar a cuatro asentamientos. Instamos a Israel a que cumpla sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y ponga fin a la expansión de sus asentamientos, a la demolición forzosa de viviendas palestinas, a las amenazas de desalojo contra el pueblo palestino y a los cambios unilaterales del *statu quo* en el territorio ocupado. China exhorta a las partes a que trabajen con seriedad para salvaguardar el *statu quo* histórico de los lugares religiosos de Jerusalén y respeten la custodia de Jordania sobre esos lugares. Durante las festividades religiosas, en particular, debemos mantener la calma y actuar con moderación para evitar la violencia, las amenazas y las provocaciones contra los creyentes musulmanes, así como un nuevo derramamiento de sangre.

En tercer lugar, debemos cumplir los compromisos internacionales y promover una solución biestatal. La situación sobre el terreno sigue siendo inestable y continúan los enfrentamientos entre palestinos e israelíes.

El motivo fundamental por el que se ha generado toda esta situación reside en el estancamiento del proceso de paz de Oriente Medio y en los retrasos en la aplicación de una solución biestatal. El mes pasado, el Consejo publicó su primera declaración de la Presidencia (S/PRST/2023/1) sobre la cuestión palestino-israelí en casi nueve años, al tiempo que reafirmaba su firme apoyo a la visión de una solución biestatal. La comunidad internacional debe actuar con urgencia y tomar medidas prácticas para promover esa solución, entre otras cosas convocando una conferencia internacional de paz más amplia, autoritativa e influyente e impulsando una reanudación rápida de las conversaciones de paz entre Palestina e Israel. Los países con influencia sobre las partes deben asumir su responsabilidad de desempeñar un papel constructivo. Por su parte, el Consejo también debe estar dispuesto a adoptar medidas significativas para cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo reiterar el firme apoyo de China a la creación de un Estado palestino independiente con plena soberanía, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Estamos dispuestos a colaborar con la comunidad internacional para trabajar sin descanso a fin de lograr una solución rápida, integral, justa y duradera de la cuestión palestina.

**Sra. Bongo (Gabón) (habla en francés):** Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa y le reitero el apoyo de mi delegación. Celebro la presencia entre nosotros del Representante Permanente de Israel y del Observador Permanente de Palestina.

Mi país expresa su profunda preocupación por el *statu quo* observado sobre el terreno durante el período examinado, que no alivia las tensiones entre israelíes y palestinos, a pesar de los numerosos llamamientos, en particular del Consejo, a la distensión y al inicio de un diálogo por parte de la comunidad internacional.

Los ataques de colonos perpetrados el 26 de febrero contra Huwara, que causaron la muerte de una persona de origen palestino y la destrucción de bienes palestinos, son inaceptables. Del mismo modo, el atentado terrorista del 9 de marzo en Tel Aviv, que causó heridos y se cobró la vida de un joven israelí, y los enfrentamientos del 16 de marzo en Yenín, donde cuatro palestinos, entre ellos un adolescente, murieron a causa de los disparos israelíes, son auténticas tragedias.

Mi país lamenta toda esa violencia, que persiste desde hace demasiado tiempo. Ninguna causa puede ni

debe legitimar que se recurra al terror. Reiteramos nuestra posición sobre el derecho de Israel a la seguridad, pero insistimos en que se ejerza de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Además, la continuación de la política de asentamientos y la retórica belicista no alivian, sino que endurecen las tensiones y alimentan las divisiones. Por lo tanto, exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación y adopten todas las medidas necesarias para restablecer la confianza. La participación de los países de la región y de quienes tienen influencia sobre las partes es fundamental.

A ese respecto, mi delegación se congratula de la reunión, el 19 de marzo en Sharm el-Sheikh, de responsables políticos y de seguridad jordanos, israelíes, palestinos y estadounidenses, bajo los auspicios de la República Árabe de Egipto, en el marco del acuerdo alcanzado el 26 de febrero en Aqaba (Jordania), destinado a restablecer la calma en los territorios palestinos y en Israel. Instamos a las partes a que respeten los compromisos adquiridos y seguiremos vigilando de cerca el proceso de esas negociaciones.

El Gabón reitera su adhesión a la solución biestatal por la que Palestina coexista con Israel sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital.

Asimismo, señalamos a la atención del Consejo la situación económica especialmente preocupante de la Autoridad Palestina, que se ha visto agravada por la congelación de los fondos fiscales de los trabajadores de la Autoridad Palestina retenidos por Israel en nombre de esta. Deben tomarse medidas urgentes a fin de que la Autoridad Palestina pueda recuperarse de su situación financiera. No puede haber prosperidad en la región a menos que sea compartida por la Autoridad Palestina. Ese es también uno de los factores que favorecen la paz que es preciso tener en cuenta.

Al mismo tiempo, todos debemos preocuparnos por las consecuencias humanitarias de ese conflicto. Su efecto desestabilizador en los países de la región exige una movilización más decidida de la comunidad internacional, sobre todo en favor del apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Para concluir, la comunidad internacional no debe permitir, en ninguno de los dos bandos, que aumente la desolación y se acepte la violencia, en todas sus formas, como algo inevitable. La historia, la complejidad y la larga duración de este conflicto no deben conducir al fatalismo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Mozambique.

Mozambique expresa su agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por la valiosa información actualizada que ha proporcionado sobre la situación en Palestina y por sus esfuerzos encaminados a alcanzar un acuerdo sobre esta importante cuestión.

Nos preocupa sobremanera la escalada de violencia perpetrada a cabo por Israel contra civiles inocentes y desprotegidos en los territorios palestinos ocupados. Por otro lado, somos testigos de la creación y la expansión de asentamientos y de todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel con el objetivo de alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino. Reiteramos nuestra posición de que esas medidas son contrarias al derecho internacional y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Consideramos que el cumplimiento por parte de Israel de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las que exhortan a una solución biestatal, es crucial como condición para que los dos pueblos coexistan en paz y seguridad. Creemos en soluciones negociadas para el conflicto actual entre Israel y Palestina. Se pide tanto a israelíes como a palestinos que se abstengan de emprender iniciativas y acciones unilaterales que puedan agravar aún más las tensiones y la violencia imperantes.

La situación humanitaria en los territorios ocupados sigue siendo preocupante y continúa deteriorándose. Los civiles siguen siendo las principales víctimas del ciclo de violencia que está teniendo lugar tras las recientes decisiones de colonización y confiscación de tierras, así como de demolición de viviendas de civiles.

A Mozambique le preocupa el aumento de la inseguridad, las muertes y los heridos entre la población civil palestina. Es urgente proteger a las personas más vulnerables, principalmente a los jóvenes y las mujeres. Consideramos que el Consejo tiene la responsabilidad de actuar de manera colectiva para ayudar a solucionar ese conflicto.

En ese sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos de los asociados internacionales por ejercer una influencia positiva para fomentar el respeto del estado de derecho y la democracia en Palestina, de manera que se puedan crear las condiciones necesarias para la

celebración de elecciones presidenciales y legislativas en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

Pedimos un apoyo mayor, previsible y sostenible para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y para el Programa Mundial de Alimentos.

Para concluir, alentamos a las partes a que apuesten por la vía del diálogo y colaboren de manera constructiva para lograr una paz duradera, respetando plenamente el derecho a la libre determinación del pueblo palestino y promoviendo la coexistencia y la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 2334 (2016).

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la nación hermana de Mozambique por su capaz dirección del Consejo de Seguridad y por celebrar esta importante sesión.

Permítaseme también subrayar que el informe del Secretario General presentado por el Coordinador Especial Wennesland demuestra una vez más los incumplimientos persistentes de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo, especialmente en relación con la adquisición ilegal de territorio palestino por la fuerza mediante asentamientos y su régimen conexo, así como su continua denegación de los derechos fundamentales del pueblo palestino, en particular su derecho a la vida.

Nosotros, el pueblo palestino, existimos. Nosotros, el pueblo palestino, habitamos esa tierra desde hace mucho tiempo. Nosotros, el pueblo palestino, seguiremos existiendo en ese territorio. Hemos prosperado y hemos sufrido; hemos vivido y hemos muerto; y hemos sido testigos de alegrías y penurias. Hemos atesorado recuerdos personales y soportado tragedias colectivas. Fuimos, somos y seremos el pueblo palestino. Hemos pasado por la desposesión, el desplazamiento, la discriminación y la negación de nuestros derechos más fundamentales y de nuestra propia existencia, pero no hemos desaparecido ni vamos a desaparecer.

Hizo falta que se derramara mucha sangre y se infligiera mucho sufrimiento para que nosotros y los israelíes pasáramos del rechazo recíproco al reconocimiento mutuo. Tardamos decenios. Hicieron falta esfuerzo y compromiso. Hicieron falta sacrificio y valentía.

Pensábamos que habíamos trazado un nuevo camino y, sin embargo, 75 años después de la Nakba, un Ministro israelí vuelve a negar nuestra existencia. En su declaración, el Ministro israelí no se refería al pasado —lo que hubiera sido ya de por sí grave— sino a una visión de futuro, lo que es infinitamente más peligroso. Niega nuestra existencia para justificar lo que está por venir. Esa declaración no surge de la nada. No era parte de un ejercicio teórico. Se formuló cuando los progresos hacia la anexión ilegal son más claros que nunca. Se formuló cuando se asesina a más palestinos cada día. El año pasado fue el más mortífero para la Ribera Occidental en más de 15 años y, sin embargo, los últimos tres meses han sido aún peores.

¿Cómo se justifica la matanza de palestinos en las calles? ¿Cómo se justifica mantener a 2 millones de ellos bajo un bloqueo inhumano durante más de 15 años? ¿Cómo se justifica la colonización de sus tierras, la demolición de sus viviendas y el desplazamiento forzoso de familias y comunidades? ¿Cómo se justifica que se quemen sus pueblos y se humille a los mayores y a los niños? Hay que deshumanizarlos para poder justificar tales actos. No todas las autoridades israelíes llegan a negar nuestra existencia. Algunas se contentan con negar nuestros derechos. Algunas se contentan con negar nuestra humanidad. Algunas se contentan con negar nuestra conexión con la tierra que amamos.

Repito: tardamos decenios en pasar del rechazo recíproco al reconocimiento mutuo. Todo lo que hemos logrado, de manera colectiva, se está deshaciendo y destruyendo ante nuestros propios ojos. Debemos responder también de manera colectiva. La parte palestina ha decidido no escatimar esfuerzos para intentar evitar que las cosas sigan un camino que todos conocemos de sobra. Estamos siendo razonables sin tener motivos para intentar evitar el derramamiento de sangre y tratar de encontrar un camino de vuelta hacia un horizonte diferente, en el que la esperanza aún sea posible. Eso no es un signo de debilidad, sino de sabiduría que ha costado mucho adquirir. A ese respecto, hacemos extensivo nuestro reconocimiento a todos los agentes regionales e internacionales que se esfuerzan por abrir ese horizonte. Lo digo una vez más, nuestro pueblo existe, y no hay fuerza en la Tierra que nos niegue nuestra existencia y nuestra conexión con nuestra amada patria de Palestina. Nuestro pueblo merece la libertad. Ya ha esperado y sufrido bastante. Es el momento de avanzar, de vivir y dejar vivir, de poner fin a la ocupación y de que todos vivamos en libertad, con paz y seguridad.

Se acerca el mes sagrado de Ramadán, al igual que la Semana Santa. Lo recibimos con familias y comunidades que celebran funerales y con miles de presos palestinos que inician una huelga de hambre para garantizar que se respeten sus derechos más básicos y su dignidad humana. Decenas de miles de fieles acuden a Al-Haram al-Sharif, y cientos de miles los viernes, mientras que otros acuden a la iglesia del Santo Sepulcro en Semana Santa. No están seguros de si podrán acceder a esos lugares sagrados y rezar allí en paz, libres de agresiones y provocaciones. Nuestro pueblo —el pueblo palestino— necesita la solidaridad y el apoyo del Consejo para librarse de más angustia y pérdidas. Ahora que se acercan las festividades religiosas de las tres religiones monoteístas, cabe recordar lo que hace sagrada a esa tierra. Su historia, su significado y su identidad radican en su diversidad. No puede tolerar la exclusividad ni la exclusión, el monopolio ni la intolerancia. Su vocación es servir de modelo a la humanidad y de referente en materia de libertad, justicia y coexistencia pacífica. Debemos estar a la altura de esa vocación.

Hace unos meses acudí al Consejo (véase S/PV.9174) con una advertencia sobre el rumbo que creíamos que estaban tomando las cosas sobre el terreno. Seguimos viniendo una y otra vez, pidiendo protección para nuestro pueblo, mucho antes de lo ocurrido en Huwara y de lo ocurrido en Yenín, Nablus y Jericó. Vinimos a pedir la colaboración de la comunidad internacional y a decir que sobre el terreno la solución biestatal se está convirtiendo en una idea quimérica y la anexión es la única realidad. Vinimos con una advertencia sobre lo que eso significaría, no solo para nuestro pueblo, sino para todos los pueblos. Vinimos para decir que había surgido un sistema de apartheid en lugar de la paz y, por desgracia, los acontecimientos posteriores confirmaron nuestras afirmaciones sin excepción.

Hoy vengo a decir a los miembros del Consejo que es necesario movilizar todos los esfuerzos con miras a detener la anexión, la violencia contra nuestro pueblo y todos los demás actos de provocación. Todos deberíamos temer el fuego que no podemos apagar. Todos tenemos el deber de no esperar, sino de tomar medidas de inmediato con todos los medios de que disponemos a fin de evitar un incendio que devorará todo lo que encuentre a su paso.

Hace siete años, el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016). Si se hubiera aplicado, habríamos logrado la paz. El Consejo, guiado por la Carta de las Naciones Unidas, ha aprobado resoluciones basadas en el derecho internacional. Es responsabilidad del Consejo —y también de

cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas— promover activamente la aplicación de esas resoluciones, en primer lugar la resolución 2334 (2016). Las tendencias que se señalaron y condenaron en esa resolución persisten. Hay que frenar e invertir esas tendencias. La alternativa es más dolor, más sangre y más odio. Nadie puede permitirse eso. Muchos dicen que lo que haría falta para lograr la justicia y la paz es pedir demasiado. Los instamos a que reflexionen sobre lo que supondría no hacerlo. El precio es infinitamente más alto: es todo el capital político necesario para defender el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas con el fin de promover una solución justa y duradera. La libertad merece la pena. La paz merece la pena.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Erdan** (Israel) (*habla en inglés*): Aquí parece que se está dando una tónica inquietante. En los últimos meses se han abierto debates privados sobre la situación en Oriente Medio a solicitud de los palestinos, y se han celebrado numerosas sesiones de emergencia a instancia suya. Parece que los debates trimestrales centrados únicamente en condenar a Israel no son suficientes para los palestinos. Al igual que han rechazado todos y cada uno de los planes de paz que se han puesto sobre la mesa porque no se cumplían el 100 % de sus absurdas exigencias, también aquí los palestinos quieren aprovechar el 100 % de los debates, incluidos aquellos a los que no están invitados, para ensañarse con Israel.

A pesar de las incesantes falacias que los miembros del Consejo de Seguridad escuchan del representante palestino y de sus constantes distorsiones de la realidad, me gustaría dejar una cosa muy clara a todo el mundo. Israel es, sin lugar a dudas, la democracia liberal más dinámica de Oriente Medio. Ninguna democracia es perfecta, y las personas se equivocan, pero no se puede negar que, cuando se comete un acto de violencia o se infringe una ley, el Estado de Israel toma medidas para llevar a los responsables ante la justicia. Así funciona una democracia que se adhiere a los valores liberales, los derechos humanos y la coexistencia. Los que se toman la justicia por su mano son enjuiciados. Esa es la realidad en Israel.

Dicho esto, exhorto a cada uno de los miembros del Consejo a que miren al representante palestino y piensen en la autoridad terrorista que representa. Los palestinos realmente no tienen vergüenza. Distorsionan todos los sucesos ocurridos en Israel —acontecimientos que no representan en absoluto los valores ni las normas

de Israel— y los presentan falsamente como un fenómeno generalizado. Sentarse aquí y verter historias inventadas no va a resolver el conflicto. Por el contrario, estas mentiras repetitivas y los debates abiertos —para los medios de comunicación, naturalmente— solo sirven a un objetivo, prolongar el conflicto. Ese es el único propósito de la Autoridad Palestina: eternizar el conflicto para deslegitimar la idea misma del Estado judío y su existencia. Por eso los palestinos han rechazado todos los planes de paz y por eso rechazaron el plan de partición en 1947. Ese ha sido y sigue siendo el único objetivo de los palestinos. Basta con ver lo que ocurre sobre el terreno. Mientras las fuerzas del orden israelíes investigan los actos de violencia, la Autoridad Palestina glorifica a los terroristas que derraman sangre de israelíes inocentes.

Al representante palestino debería darle vergüenza su osadía al atreverse a condenar las palabras de un Ministro israelí que se disculpó y aclaró lo que quería decir. Mientras tanto, su propio Presidente y el resto de los dirigentes palestinos incitan con regularidad al terrorismo, nunca condenan los asesinatos de civiles israelíes, alaban a los terroristas palestinos e intentan activamente de reescribir los hechos y la verdad borrando la historia judía. Permítaseme citar un ejemplo o dos, dado que nunca se mencionan aquí. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Laila Ghannam, Gobernadora de Ramala y Al-Bireh, visitó a principios de mes a la madre de Nasser Abu Hamid, terrorista responsable del asesinato de diez israelíes. La Sra. Ghannam la definió como un referente vivo para las mujeres palestinas y un símbolo de sacrificio del que sentirse orgullosos. Mahmoud al-Aloul, Vicepresidente del Comité Central de Fatah y adjunto del Presidente Abbas, justificó el reciente atentado terrorista perpetrado en Huwara, en el que dos civiles israelíes, los hermanos Hillel y Yagel Yaniv, fueron asesinados a quemarropa por un terrorista palestino. Calificó esa atrocidad de reacción natural. No hay nada natural en asesinar a civiles inocentes.

Hace solo un mes, el propio Presidente Abbas decidió, y no era la primera vez, ocultar hechos históricos, cuando afirmó que los únicos que tienen algún derecho histórico sobre el Monte del Templo y el Muro Occidental —sí, lo que oyen, incluso el Muro Occidental— son los palestinos. No cabe duda de que esa es una mentira enfermiza que distorsiona completamente la historia. El Monte del Templo, como todo el mundo aquí sabe, fue el emplazamiento de un templo judío mucho antes de la mezquita Al-Aqsa, y el Muro Occidental era el muro occidental de nuestro templo sagrado. Esos son los hechos,

y son indiscutibles. Sin embargo, nunca he oído a nadie aquí condenar al Presidente Abbas, o tal vez las condenas se reservan solo para los ministros israelíes.

Mientras los dirigentes israelíes condenan la retórica de incitación de todas las partes, la Autoridad Palestina incentiva el terror mediante su despreciable política de pago por asesinatos. Solo en 2021, la Autoridad Palestina pagó más de 175 millones de dólares —dinero donado por muchos de los aquí presentes— a los terroristas y a sus familias. Esa práctica enferma todavía continúa. Por cierto, el Presidente Abbas ha dicho muchas, muchas veces que si solo le quedara un dólar se lo pagaría a los terroristas que asesinan a los israelíes. Sin embargo, el silencio del Consejo es ensordecedor. Mientras Israel llora a las víctimas del terrorismo, masas de palestinos celebran en las calles los asesinatos de israelíes inocentes. Tras el atentado terrorista perpetrado en Tel Aviv hace una semana y media, en el que tres israelíes resultaron heridos de bala —y uno de los cuales murió ayer trágicamente a consecuencia de las heridas—, se repartieron caramelos en muchas ciudades palestinas. Se puede ver en televisión, no hace falta esperar a que Tor Wennesland informe sobre ello.

El Presidente Abbas, que niega el Holocausto, y el resto de los dirigentes palestinos no solo rehúsan condenar los atentados terroristas contra civiles inocentes, sino que los alaban. ¿Acaso no ven los miembros del Consejo la correlación entre las palabras de los palestinos y la escalada de los ataques y la violencia? El Consejo acaba de recibir información sobre otra resolución sesgada contra Israel: la resolución 2334 (2016). No obstante, aunque en la resolución se señalaba a Israel, no se podían pasar por alto los hechos relacionados con el terrorismo y la incitación. Incluso quienes redactaron esa resolución sesgada comprendieron que la reconciliación es imposible mientras continúen los llamamientos de los dirigentes palestinos para que se asesine a civiles israelíes inocentes. Esas dos cosas no pueden ocurrir de manera simultánea. ¿Acaso no es obvio? Entonces, ¿por qué el Consejo de Seguridad nunca aborda esa cuestión fundamental?

En los últimos tres meses y medio, 15 israelíes inocentes han sido asesinados y 70 han resultado heridos, y los palestinos han perpetrado más de 1.000 atentados terroristas. Sin embargo, ese no es el tema central del debate de hoy, como nunca lo son los discursos de incitación de la Autoridad Palestina y su glorificación y financiación del terrorismo. La Autoridad Palestina no solo desempeña un papel activo en la creciente oleada de terror, sino también pasivo. Han surgido nuevos grupos terroristas, como la Guarida de los Leones, en ciudades

palestinas como Nablus y Yenín y, sin embargo, la Autoridad Palestina ha decidido que, mientras se expande el terrorismo violento, es aceptable no solo avivar el fuego, sino también sentarse, no hacer absolutamente nada y ver cómo arde. No obstante, Israel no se quedará de brazos cruzados, como hace la Autoridad Palestina. Israel actúa contra quienes eligen el camino de la violencia para amenazar a nuestros ciudadanos. Por ese motivo, Israel se ve obligado a llevar a cabo medidas defensivas en esas ciudades palestinas. Esa es la única razón. Israel debe hacer el trabajo que la Autoridad Palestina se niega a hacer para frustrar los atentados terroristas.

Sin embargo, mientras los palestinos se empeñan en fomentar más violencia y darle rienda suelta, Israel ha mostrado su disposición a sentarse a la mesa e incluso adoptar medidas importantes. Con el fin de distender la situación actual, altos funcionarios de Israel y la Autoridad Palestina se reunieron en Aqaba (Jordania), en febrero, y de nuevo en Sharm el-Sheikh (Egipto) el domingo. Israel se encuentra en plena ola de terror. De hecho, el terrorista palestino que asesinó a Hallel y Yagel Yaniv en Huwara perpetró este horrendo atentado el mismo día en que se celebraba la reunión de Aqaba. Esas reuniones dieron lugar a compromisos mutuos, que Israel se compromete a cumplir. No obstante, todo acuerdo tiene dos partes, y esperamos que los palestinos hagan lo mismo. Hay que poner fin a la campaña de terror de los palestinos contra los israelíes. Es responsabilidad de la Autoridad Palestina detener la violencia, al igual que le incumbe la responsabilidad de poner fin a la incitación. Estos compromisos se deben cumplir.

En cuanto a la decisión de Israel de derogar la ley de separación en el norte de Samaria, no la consideramos una medida acto de provocación. Es la rectificación de un error histórico. La nueva ley israelí, simplemente, permite a los israelíes entrar en zonas del norte de Samaria, la cuna de nuestro patrimonio, un lugar al que decidimos de manera unilateral prohibirnos la entrada. Los israelíes ya pueden visitar de nuevo la cuna de nuestra religión. Sin embargo, el Estado de Israel no tiene intención de construir nuevas comunidades allí.

Además, al acercarse el mes del Ramadán, Israel, como cada año, también ha tomado medidas para salvaguardar la libertad de culto de los palestinos y las celebraciones familiares conjuntas. Los fieles palestinos pueden rezar libremente en el Monte del Templo y las familias palestinas pueden visitar a sus parientes en Israel y en el extranjero. El Estado de Israel comprende la importancia de este mes sagrado y está adoptando todas las medidas posibles para garantizar que este año, como

todos los demás, cientos de miles de palestinos y árabes israelíes puedan rezar en el Monte del Templo en paz. Esto es algo que el representante palestino siempre omite.

El supuesto centro de atención de estas reuniones es la situación en Oriente Medio, y por sorprendente que pueda parecer al escuchar estos debates, Oriente Medio se extiende mucho más allá de las fronteras de Israel, y la región se ha convertido en un polvorín a punto de estallar. En este mismo momento, se está reforzando un eje del mal. Las organizaciones terroristas más violentas de Oriente Medio —la Yihad Islámica, Hamás e Hizbulah— están celebrando reuniones para examinar cómo colaborar para cumplir su objetivo último de destruir Israel. En los últimos días, Hassan Nasrallah, líder de Hizbula, se reunió en Beirut con delegaciones de Hamás y la Yihad Islámica. El tema central de esas conversaciones era cómo propagar el terror en Judea, Samaria y Jerusalén durante el mes del Ramadán. Mientras los musulmanes piadosos pasan este mes sagrado ayunando, esos ejércitos del terror fraguan el asesinato de judíos. Sin embargo, el mundo guarda silencio.

Sin embargo, esas organizaciones terroristas no actúan solas. Cada uno de esos grupos asesinos está respaldado, financiado y armado por la entidad más amenazadora y desestabilizadora de la región: el régimen de los ayatolás del Irán. Además de ser el primer Estado patrocinador del terrorismo en el mundo, el Irán sigue adelante con su peligroso programa nuclear a una velocidad sin precedente. Hace caso omiso de los llamamientos y las condenas de la comunidad internacional y no le preocupan las exigencias del Organismo

Internacional de Energía Atómica. Los ayatolás hacen lo que les place. Ahora todo el mundo sabe que quieren armas nucleares y que están a punto de conseguirlas. El régimen ha enriquecido uranio al 84 % y no oculta sus intenciones. El objetivo del Irán es aniquilar el Estado de Israel, pero eso, como todos sabemos, solo será su primer paso. Ese régimen despiadado oprime a las mujeres, asesina a manifestantes en la calle, desestabiliza la región, financia y arma el terrorismo y suministra drones de ataque para utilizarlos en Ucrania. Sin embargo, fíjense en este debate. Los miembros del Consejo deberían abrir los ojos y los oídos. Este es un debate sobre la situación en Oriente Medio, en todo Oriente Medio. Entonces, ¿por qué no hablamos del elefante chí radiactivo que hay en la habitación? ¿Por qué hemos permitido que estos debates sean secuestrados por los palestinos mientras la región está a punto de estallar?

Ruego a los miembros del Consejo que reflexionen profundamente sobre mis palabras — que piensen, pero también que actúen— porque un día será demasiado tarde. Esto no puede seguir. Los crímenes del Irán no pueden continuar. El despertador lleva años sonando, pero la comunidad internacional ha estado apagando la alarma durante demasiado tiempo. Ha llegado el momento de despertarse y actuar a toda velocidad. Hay que detener al régimen de los ayatolás y a sus ejércitos terroristas asociados. No permitamos que las verdaderas amenazas a la región queden marginadas por las mentiras palestinas. Este es el momento de actuar.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*